MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 07 /2011.-

En Quillón a 07 día del mes de Marzo de 2011 y siendo las 16:03 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Alberto Gyhra Soto
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Raúl Fuentealba Puentes
- Señor Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Señor Alcalde Don Jaime Catalán Saldías, Actúa como Ministro de Fe, el Secretaria Municipal (S), Sr. Héctor Monsalve Castillo.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- **APROBACION ACTAS SESION ORDINARIA N° 006/2011**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA – DESPACHADA**
- **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**
- **CUENTA DEL SR. PRESIDENTE**
- **INFORME COMISION EDUCACION**
- **ASUNTOS PENDIENTES**
- **ASUNTOS NUEVOS**
  - **ELECCION CONCEJAL INTEGRANTE DE COMISION SELECCIÓN DIRECTOR(A) CESFAM QUILLON**
  - **VOTACION CONCESION COMODATO PARA JUNTA DE VECINOS SECTOR CANCHILLAS**
  - **VOTACION COMODATO DE DEPENDENCIAS EX ESCUELA EL CULBEN.**
  - **VOTACION DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS COYANCO**
  - **VOTACION PARA LLAMADO A LICITACION PUBLICA DE SERVICIO TELEFONICO**

- **ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N° 006/2011:

Es aprobada con las siguientes observaciones:

Concejal Alberto Gyhra:

Sus observaciones fueron enviadas el día de hoy pero no alcanzaron a ser incorporadas a la presente Acta, por lo tanto la aprobara cuando sean consignadas.

Concejal Gabriel Navarrete:

Página 12: aclarar que las personas que lograron subsidios a casas usadas, fueron damnificadas cuando salió el río Itata.

Página 14: sobre consulta de matapolvo, solicita se agregue que: "la tramitación se hizo un mes atrás pero hubo inconvenientes al ser subido al portal por lo tanto hace pocos días se subió la Orden de Compra".

Concejal Jorge Muñoz
Página 18: señalar que se vio la idea de formar comisión que se aboque a estudios de Títulos.

Concejales señores Carlos Iturra, Marcelo Bustos, y Raúl Fuentealba, aprueban sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA

RECIBIDA

El Señor Secretario Municipal (S) procede a dar lectura a la correspondencia recibida, en el siguiente orden:

- Memorándum N° 4 del Encargado de Rentas y Patentes, remite información sobre Complejos Turísticos que funcionan con Patentes Municipales.
- ORD. N° 31 del Señor Secretario Comunal de Planificación, informa sobre el proyecto "Construcción techado Multicancha Esc. F-347, El Casino.
- ORD. N° 72, de Director de Desarrollo Comunitario, dando respuesta a las solicitudes de los Señores Concejales en Sesión Ordinaria N° 5.
- Ord. N° 29 de la Dirección de Obras Municipales, da respuesta a solicitudes de los señores Concejales.

- Información del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, sobre el avance de postulaciones y designaciones de subsidios.

- ORD. N° 11 de Encargado de Medio Ambiente, Aseo y Ornato informando sobre las máquinas para sondaje explicando que no existe en el municipio personal calificado para realizar este trabajo, entrega presupuesto del trabajo y total de familias beneficiadas.

- ORD. N° 14, de Encargado de Oficina de Desarrollo Local, proponiendo el día 21 de Marzo como día para que los PRODESALES expongan información de sus funciones y logros al Concejo.

- ORD. N°34 de la Directora de Salud Municipal, informando sobre el estado del generador y cuando se instalará, y otros relacionados con solicitudes de los señores Concejales.

- Reclamo de un usuario por mala atención en el Centro de Salud Familiar. Antecedente que fue derivado a Salud.

- Informe Final IF/VE/45-2010 de Contraloría Regional, relacionado con varias investigaciones solicitadas por algunos señores Concejales.

- ORD. N° 15 Invitación del Presidente de la Asociación del Valle del Itata para una reunión de Directorio el día viernes 11 de Marzo del presente.

DESPACHADA

El Señor Secretario Municipal (S) procede a dar lectura a la correspondencia despachada, en el siguiente orden:

- ORD. N° 15 al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicitando información de relacionada con Proyecto Limpia fosas, caso social, catastro de subsidios post terremoto, estado de avances de las EGIS

- ORD. N° 16 al señor Director de Obras Municipales, solicitando información relacionada con informe de obras ejecutándose en la comuna, caso especial de la Sra. Lucila Reyes, estados de avances de las EGIS, terrenos abandonados en la comuna.

- ORD. N° 17 a Encargado de Medio Ambiente, solicitando habilitación de motores de sondaje.

- ORD. N 18 a Director SECPLAN, solicitando información de proyecto techado Multicancha en sector El Casino.

- ORD. N°19 a Encargado de Rentas, solicitud de informe de Complejos turísticos que están funcionando legalmente en la comuna.

- ORD. N°20 al señor Encargado de Turismo, solicitan información de los Complejos Turísticos de la comuna.

- ORD. N° 21 a Encargado de Vehículos y Maquinarias del Municipio a fin de enviar máquina a camino El Boldo sector Huenucheo.

- ORD. N° 22, a Encargado de ODEL, solicitando exposición sobre proyectos y avances del PRODESAL I y II.

- ORD. N° 23 a Señor Director de Administración y Finanzas, solicita informe de licitación o contratación para actividades municipales a productores artísticos y de eventos.

- Copia de ORD. N° 36/05/2011 enviada por señor Alcalde a Servicio de Salud Ñuble, solicitando se realicen análisis de aguas de Laguna Avendaño en algunos sectores, y verificación de fosas sépticas construidas con drenaje hacia la Laguna.

- Copia de Ord. N° 06 Enviado por el Encargado de Medio Ambiente Aseo y Ornato (S) a la Sra. María García Salgado con domicilio en la ciudad de Concepción, citándosele para solucionar plaga de ratones en vivienda de su propiedad ubicada en Población Tennessee.

Señor Secretario Municipal (S) da a conocer un segundo grupo de documentación para información de los señores Concejales y que se elaboraron en base a lo expresado en Informe Final de Contraloría mencionado anteriormente, los documentos evacuados son:

- A Sr. Director de Administración y Finanzas se le solicita cobrar en forma retroactiva los permisos adeudados por el propietario del kiosco ubicado en la Plaza de Armas, habiéndosele autorizado solo 6 mts. cuadrados, pero la realidad es que ocupa 8 mts. cuadrados. También la Dirección de Obras, cumpliendo con lo señalado por la Contraloría, informó al propietario de éste Kiosco que tiene que hacer conexión directa con sistema de agua potable y electricidad, para no utilizar los que tiene el municipio.

- Memorándum N° 2 de Alcaldía a los conductores municipales y Director de Adm. Y Finanzas, entregando instrucciones

referidas a la forma de completar las Bitácoras de los vehículos municipales.

- Memorándum N° 3 de Alcaldía, al Director de Administración y Finanzas, instrucción sobre procedimiento en las adquisiciones sobre 500 UTM debiendo ser presentadas al Concejo Municipal.

- Memorándum N° 4 de Alcaldía al Director de Obras Municipales solicitando Certificado de uso de suelo del edificio del Complejo Turístico Valle del Itata.

- Memorándum N° 5 de Alcaldía a Director de SECPLAN, se le solicita expediente de Investigación Sumaria y Sumario administrativo pendientes, en caso contrario se le realizará proceso sumarial por el incumplimiento.

- Memorándum N° 6 de Alcaldía a Sr. Francol Pedreros Guenante, solicitando procesos sumariales con las mismas indicaciones que el anterior.

- Memorándum N° 7 de Alcaldía a Director de Administración y Finanzas, por tener pendiente 2 investigaciones sumarias, con las mismas indicaciones que los anteriores.

- Memo N° 8, de Alcaldía a Sra. Ana María Tornquist, pendiente una investigación

  Señor Secretario Municipal (S) señala que a todos los Investigadores o Fiscales, se les dio como plazo máximo 10 (diez) días hábiles, de lo contrario se procederá a realizar proceso sumarial por incumplimiento, con las sanciones administrativas correspondientes. Indica también que en algunos casos están cerrados los procesos y entregados con sus respectivas Vistas de Fiscal, estos expedientes serán ubicados para proceder a terminar con la tramitación y hacerlas llegar a Contraloría Regional.

- Se dejó sin efecto D.A. N° 05 del año 2008, a través del cual se le concedía una asignación especial al Sr. Jorge Avilés Director del DAEM, solicitándosele reintegro de lo percibido por éste efecto por el periodo año 2009 hasta hoy.

ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

No hay

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE:

Señor Alcalde (S) informa sobre algunas gestiones administrativas, las que son:

- Sostuvo una reunión con el Señor Osvaldo Díaz, SEREMI de Obras Públicas, con quien conversó por la instalación del peaje en Queime y el estado de la ruta 148 por Quillón desde Queime a Población Tennessee incluyendo la necesidad de contar con una ciclovía desde Coyanco a puente El Roble, veredas, y el cruce Nueva Aldea. El Sr. SEREMI manifestó su intención de venir a Quillón para ver en terreno la situación, también le informó que este año se arreglara la ruta a la altura de la entrada a los alemanes en Bulnes y podría de ahí separar algunos recursos para Quillón. Señor Alcalde manifiesta que aunque pareciera difícil por el monto destinado a ese proyecto, pero tal vez se pueda encontrar alguna solución este año. Cuando se concrete la visita los señores Concejales serán invitados.

- Visito la comuna al Señor Roberto Palumbo, Vicepresidente del BancoEstado, con quien se reunió participando de ésta el Concejal señor Jorge Muñoz y el nuevo empresario del Complejo ANTU, invitado porque pretende realizar una inversión en turismo de cinco millones de dólares. Informa que el planteamiento fue bien acogido, se deberá hacer una solicitud escrita para obtener una oficina en nuestra comuna, aunque el Banco no pretende seguir creciendo debido a las nuevas tecnologías comunicacionales, pero en los meses venideros se podrá recibir una respuesta.

- Informa que el miércoles de la semana recién pasada asistió a la Celebración del Día Internacional de la Mujer organizada por la Directora Regional del SERNAM, participaron 2 mujeres emprendedoras representativas por cada comuna, de Quillón asistió la Señora Ruth Romero, y la Señora Sandra Salazar.

- Informa que el día 08 de Marzo se celebrará el Día Internacional de la Mujer en nuestra comuna entregándosele un reconocimiento a algunas mujeres, invita a los señores Concejales. Aclara que esta celebración se está realizando sin recursos.

- La semana pasada se colaboró fuertemente en la incorporación de postulaciones a Subsidios al Comité Valle Verde y el Comité El Refugio en total suman 190 beneficiarios, la respuesta se tendrá en los próximos

días, y en Junio ya la empresa podría comenzar con los movimientos de tierra.

- El día sábado junto al Alcalde de la comuna de Ránquil se despidió oficialmente a la PDI, aunque hoy se están retirando, estuvo presente la Prefecto de Ñuble, quien informó que iban a estar en forma permanente en la comuna a través de un vehículo que se enviará cada ciertos días. Inmediatamente quedaron los acuerdos para que a partir del mes de Diciembre puedan estar nuevamente realizando este importante trabajo. Informa el señor Alcalde que junto al Alcalde de la comuna de Ránquil acordaron reunirse en la próxima semana con los otros Alcaldes integrantes de la asociatividad incorporando a estas reuniones a los señores Concejales.

Señala el Señor Alcalde que se encuentra en la sala el Señor Cristian Ramírez, Sub Comisario de la PDI a cargo del segundo grupo de avanzada que trabajó en la comuna, les reitera los agradecimientos y deja abierta la posibilidad si algún Concejal desea expresar algo:

Concejal Fuentealba, Como miembro de la Comisión Seguridad Ciudadana, expresa su gratitud por la presencia y el trabajo realizado, además comenta que en un par de oportunidades la PDI trabajó con la Comisión de Seguridad Ciudadana, quienes la integran también los Concejales Señor Jorge Muñoz y Concejal Carlos Iturra, y también las Juntas de Vecinos, dice que la comunidad se sintió muy segura, y desea que en corto plazo se pueda contar con la PDI en una forma mas continúa, por tal motivo manifiesta su apoyo al Alcalde en su gestión para que este trabajo sea permanente.

Concejal Muñoz, se suma a lo dicho por el Concejal Fuentealba, dice que el trabajo ha sido muy provechoso, y que las gestiones encabezadas por el Señor Alcalde han dado su fruto, señala que en cuanto a seguridad se debe ir creciendo, este año permanecieron 20 días mas que la vez anterior, existe la voluntad de la población de que sea permanente, ve con optimismo el trabajo en esta materia, agradece y expresa sus saludos a los funcionarios de su unidad.

Concejal Gyhra, también se suma a las palabras expresadas y recuerda que para el día del terremoto a las 03:55 hrs. La PDI ya estaba presente para colaborar, recalca con esto que no solo se deben a la labor policial si no que también están para ayudar a la gente. Manifiesta que con mucho agrado leyó una declaración del General Ramírez con expresiones que manifiestan un cambio profundo en la imagen de esta Institución, reitera sus agradecimientos.

Concejal Carlos Iturra, saluda y agradece la estadía y desempeño en la comuna, manifiesta que había un ánimo de seguridad y confianza con su permanencia, y expresa su deseo de mantenerlos en forma permanente, compromete apoyo para este fin, desea un buen regreso a sus hogares.

Concejal Navarrete, dice que la labor se notó, agradece la disposición, y la entrega en su labor, también señala su deseo de permanencia en la comuna, y compromete su apoyo para que esto se dé, entregándoles las herramientas que necesiten para el desarrollo de sus funciones.

Concejal Bustos, se suma a las palabras vertidas, habla como ciudadano expresando la tranquilidad por su permanencia, deseando que su estadía haya sido grata, igual se suma a colaborar por su permanencia.

Señor SubComisario, expresa también sus agradecimientos por el trabajo mancomunado, considera que los resultados fueron óptimos, y las expresiones recibidas los enaltecen como institución, se retiran en forma momentánea, ya que se realizará un plan para que la comuna no quede sola, diciendo que se enviará un carro para que visite la comuna y se hagan rondas. Se despide a nombre propio y de los funcionarios que estuvieron en Quillón.

INFORME COMISION DE EDUCACION

Señor Alcalde, antes de entregar el espacio a la Comisión de Educación, recuerda que se informó en Correspondencia la recepción del Informe Final de Contraloría que en uno de sus puntos señala pronunciamiento sobre la cancelación de la asignación especial al Señor Jorge Avilés Ponce, Director del DAEM, y de acuerdo a esto se emitió Resolución Alcaldicia que suspende el pago de la Asignación y le ordena reintegrar los dineros percibidos bajo este concepto, ahora corresponderá al Señor Avilés decidir los pasos a seguir.

Concejal Gabriel Navarrete, Presidente de la Comisión, señala que tuvieron un trabajo arduo que lamentablemente les costó malos ratos, no se les creyó, y el Informe de la Contraloría indica que la ley los respaldaba, es bueno que la Contraloría haya informado, aunque anteriormente habían observado y no se había hecho nada en su momento, por eso se formó la Comisión. Concejal Navarrete, dice que en sesión anterior se dio a conocer un resumen del trabajo de la Comisión y manifestó que era importante la opinión de los Señores Concejales, y aún mas considerando lo informado por Contraloría Regional,

solicita al Señor Alcalde escuchar la opinión de los Señores Concejales.

Señor Alcalde deja abierto el espacio para que los Señores Concejales puedan opinar:

Concejal Gyhra, señala que no sabe por qué el Señor Alcalde no tomó las medidas en su momento, ya que bastaba que consultara y se hiciera, esa actitud le parece increíble. Sigue diciendo que la Contraloría no sabe que se le continuó pagando al Señor Avilés, ya que el 2008 este Señor se decretó así mismo y continuó pagándose y señala que el señor Alcalde lo sabía, a partir de mayo 2010 una investigación sumaria dijo suspéndase el pago de setecientos mil pesos mensuales y después el Señor Alcalde emite un Decreto para que se le paguen ochocientos mil pesos mensuales. Consulta a los señores Concejales qué se hace con las platas canceladas, si no cada Concejal lo puede manifestar por su propia cuenta. Dirigiéndose al Señor Alcalde le dice que en Noviembre del 2009 envió a Contraloría un ordinario en la que habla de nuevo de pagarle al señor Avilés porque se lo merece, y manda como respaldo un documento que su propio abogado le dice que no se le puede dar curso.

Señor Alcalde, responde al Concejal Gyhra diciendo que esta exposición se ha escuchado varias veces en los Concejos.
Concejal Gyhra le contesta diciendo que así como él le ha escuchado varias veces referirse a sus observaciones, ahora le corresponde ser escuchado, dice también que de las 22 observaciones presentadas, 17 son respaldadas por Contraloría y en solo 5 de ellas dicen que no, porque fueron subsanadas. Esto va más allá del asunto plata, a su juicio hay una situación que hay que investigar porque se le siguió cancelando a pesar que se le suspendió, y que el Alcalde lo supo, cree que hay un tema que debe ser presentado a la Fiscalía, por lo que lo va a estudiar profundamente.

Concejal Carlos Iturra, manifiesta que aquí hay situaciones que a simple vista se ven que no son las correctas, recuerda que como Concejo observaron la asignación del Señor Avilés porque no era procedente, y sin embargo se buscaron justificaciones para seguir cancelándole y ese proceder les llevo a terminar en lo que estén hoy día, lamenta que estas cosas pasen y que se tenga que llegar a la situación de hoy, lamenta que en el Informe de Contraloría se llegue a esto, ya que no se hacen las cosas como corresponde, si se hicieran bien no se tendría que estar pasando los malos ratos. Espera que a futuro no suceda

Concejal Jorge Muñoz, que nadie ha puesto en duda el trabajo de la Comisión, aunque se está analizando la situación de un funcionario desde el punto de vista de decisiones administrativas, ahora se debe analizar como a partir de este episodio se mejoran los hechos a futuro para que un Directivo tenga la remuneración que le corresponda de acuerdo a su cargo, ya que a su modo de ver la intencionalidad de cancelar fue para remunerar al funcionario con lo que se creía correcto, no ve el dolo tratando de encubrir para favorecer a alguien en particular, y la Comisión en algún momento lo planteo de ese modo, pero al cometerse a la vista de Contraloría actos administrativos que no eran los más apropiados se termina en esta situación, a su modo de ver no es una situación grata tampoco para quien debe asumir el resultado del Informe de la Contraloría. En resumen desea que desde ahora en adelante se tomen las medidas adecuadas con anticipación y se defina la forma de actuar a futuro para no cometer nuevamente este error, da como ejemplo que viene la decisión del cargo de Director (a) de Salud donde también hay que ver si el sueldo está acorde o no.

Concejal Navarrete, indica que desde un principio se dijo que no se estaba atacando a personas, sino que hay una falta a la norma en la forma en que se asignaron los dineros, asignación o falta administrativa, para él es grave la situación, y considera que hay situaciones que se siguen repitiendo, dirigiéndose al Señor Alcalde le manifiesta que aquí hay que tener claro que el Señor Avilés sabía perfectamente en que situación estaba, y actuó sabiéndolo, hubo un Informe jurídico de parte del municipio que respaldó esta situación por lo tanto no justifica el tema, y la Comisión se reunirá para terminar con este trabajo, agradece al Señor Alcalde el espacio otorgado.

Señor Alcalde señala que están en su pleno derecho de supervisar o fiscalizar, y evidentemente han recibido el Informe de Contraloría que indica que su trabajo no fue en vano, con respecto a las medidas se deberá ver bien si hubo mala intensión o fue un error administrativo, lo que si le parece bien es que el Concejal Gyhra diga en su expresión "*para mi*", es lo que él siente o es su postura. En conclusión se emitió una Resolución Alcaldicia con las medidas a adoptar, tiempo atrás se tomó la misma decisión y se elaboro un Reglamento para respaldar el pago, aunque con respecto a la ley no estaba bien hecho, deberá analizarse toda esta situación.

ASUNTOS PENDIENTES

Señor Alcalde informa que se invitará para el sábado 12 de Marzo a las 12:00 hrs. a los Dirigentes de Organizaciones de la comuna para un último trámite en la constitución de la Corporación de Educación y Cultura, y la Corporación de Deportes, estará presente el abogado contratado para éste efecto.

ASUNTOS NUEVOS

ELECCION CONCEJAL INTEGRANTE COMISION SELECCIÓN LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR (A) CESFAM QUILLON

Señor Alcalde informa a los Señores Concejales que se debe elegir al Concejal integrante de la Comisión Selección del Llamado a Concurso para Proveer cargo de Director(a) del CESFAM Quillón, se conversa se analiza y el Concejo acuerda por unanimidad elegir como integrante de la Comisión Selección al Concejal Señor Alberto Gyhra Soto.

VOTACION CONCESION COMODATO PARA JUNTA DE VECINOS SECTOR CANCHILLAS

Señor Alcalde señala que fue presentada por el Concejal Navarrete, en sesión anterior, la posibilidad de entregar en Comodato un terreno de 800 mts. Cuadrados en sector Canchillas a la Junta de Vecinos del sector para Sede Social, Presidente de la Junta de Vecinos es el señor Luis Pérez Jara, explica que fue un proyecto que años atrás lo comenzó la Asociación de Futbol Rural, esta agrupación ya cesó y quedó construida una Sede prácticamente nueva, la que hasta este momento está siendo ocupada informalmente por la Junta de Vecinos pero debe oficializarse, propone que se entregue por 10 años.

Concejal Iturra indica que esta construcción no tiene alcantarillado ni luz eléctrica, consulta quien se hará cargo de instalar estos servicios, señor Alcalde responde que el municipio podría entregar algún recurso para que los mismos vecinos tramiten y vean la instalación de servicios básicos.
Señor Secretario Municipal (S) procede a tomar la votación, quedando como sigue:

CONCEJAL SEÑOR ALBERTO GYHRA : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR CARLOS ITURRA : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR MARCELO BUSTOS : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR GABRIEL NAVARRETE: APRUEBA

CONCEJAL SEÑOR RAUL FUENTEALBA: APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR JORGE MUÑOZ : APRUEBA

En consecuencia es aprobado por unanimidad el Comodato para la entrega de una propiedad de 800 metros cuadrados a la Junta de Vecinos de Canchillas.

VOTACION COMODATO DE DEPENDENCIAS EX ESCUELA EL CULBEN

Señor Alcalde presenta a los Señores Concejales la decisión de entregar en Comodato algunas dependencias de la ex escuela del Sector El Culbén, señala que varias organizaciones lo han estado solicitando pero el presenta la propuesta para que la sala 1 y oficina sea entregado al Comité de Agua Potable, y la sala 2 con la cocina al Grupo del Adulto Mayor, la Junta de Vecinos ya tiene sede, quedando establecido en uno de los artículos que se puede facilitar la sala 1 a cualquier otra organización que así lo requieran.

Concejal Iturra consulta por el terreno que queda, Señor Alcalde responde que solamente se entregará infraestructura.

Señor Secretario Municipal(S), procede a tomar la votación quedando como sigue:
CONCEJAL SEÑOR ALBERTO GYHRA : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR CARLOS ITURRA : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR MARCELO BUSTOS : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR GABRIEL NAVARRETE: APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR RAUL FUENTEALBA: APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR JORGE MUÑOZ : APRUEBA

En consecuencia es aprobado por unanimidad la entrega en Comodato de dependencias de la Ex Escuela de El Culbén, de acuerdo al siguiente detalle sala 1 y oficina al Comité de Agua Potable del sector El Culbén, la sala 2 y cocina al Grupo de Adulto Mayor del mismo sector, dejando establecido en uno de sus artículos que la sala 1 podrá ser facilitada a cualquier otra organización del sector que lo requiera para reuniones.

VOTACION DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS COYANCO

Señor Alcalde informa que la Junta de Vecinos de Coyanco se adjudicó un proyecto para construir Sede Social, pero no tiene el terreno, comenta que existe un terreno en el sector que puede ser destinado para ellos, pero está considerado en lo entregado también por Comodato al Comité de Agua Potable Rural del mismo sector. Se conversó con el Presidente del

Comité de Agua Potable Rural y se llegó a acuerdo para modificar el Comodato elaborado anteriormente, considerando ahora la entrega de unos metros de terreno sin construir a la Junta de Vecinos, con esto se soluciona el problema. Una vez explicado por el señor Alcalde el lugar y la forma en que se construirá la Sede y aclaradas algunas dudas, el Señor Secretario Municipal (S) procede a tomar la votación de cada uno de los Señores Concejales, quedando como sigue:

CONCEJAL SEÑOR ALBERTO GYHRA : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR CARLOS ITURRA : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR MARCELO BUSTOS : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR GABRIEL NAVARRETE: APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR RAUL FUENTEALBA: APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR JORGE MUÑOZ : APRUEBA

En consecuencia es aprobada por unanimidad la Modificación de Convenio suscrito anteriormente con el Comité de Agua Potable Rural de Coyanco, quedando un nuevo Comodato de terreno para la Junta de Vecinos Coyanco, y para el Comité de Agua Potable Rural Coyanco.

VOTACION PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DE SERVICIO TELEFONICO

Señor Alcalde da lectura al documento enviado por el Director de SECPLAN, que señala la necesidad de contratar para el municipio el servicio telefónico que incluya internet, explicando las razones por las cuales debe ser aprobado esta modalidad.

Concejal Iturra, consulta por qué el Señor Vásquez no envió los antecedentes con anticipación, indica que siempre lo hace a última hora, ante lo cual el Concejal Señor Gyhra señala que los Concejales no deben actuar ni tomar decisiones con documentos que llegan en el momento, considera también que el Señor Vásquez siempre llega a última hora con este tipo de trámites, Señor Alcalde señala que dejará planteado el tema y en una próxima sesión se tomará el acuerdo.

Concejal Fuentealba dice que son trámites de tipo administrativo y que pudiera definirse inmediatamente.

Concejal Bustos manifiesta que el documento no indica ningún monto, por lo tanto no se puede estar aprobando sin antecedentes, es decir "*a ciegas*".

Concejal Fuentealba dice que tuvo una conversación con el Sr. Vásquez quien le manifestó que esto es para reducir los costos que se tienen actualmente.

Señor Secretario Municipal (S) explica diciendo que este acuerdo es solamente para realizar el llamado a Licitación.

Señor Alcalde decide se deje el acuerdo para la próxima semana, para que se exponga claramente

INCIDENTES O VARIOS

Concejal Carlos Iturra Valenzuela:

- Informa que estuvo en una reunión con el Comité de Vivienda Luna en la que participaron también los Concejales Sr. Gabriel Navarrete, Concejal Raúl Fuentealba y Concejal Marcelo Bustos, manifestando los integrantes del Comité varias dudas y problemas relacionados con electricidad, agua y terreno para el emplazamiento de sus viviendas, también tienen problemas con SERVIU donde sus carpetas están paralizadas, ante esto conversó con los Diputados señores Frank Sauerbaum y Sr. Jorge Sabag, quienes sugirieron realizar una reunión con los Comités de Vivienda, funcionarios de la Municipalidad, SERVIU y Bienes Nacionales si es necesario, para que los proyectos puedan salir adelante. Solicita al Señor Alcalde el apoyo de él y la Municipalidad para realizar esta reunión próximamente.

- Se reunió con Presidente de la Junta de Vecinos de la Población Las Brisas de Quillón fue a ver una situación relacionada con sitios que están llenos de malezas que ponen en gran peligro el sector por ejemplo posibles incendios, solicita al señor Alcalde contactarse con los propietarios para que puedan limpiar, para eso trae los datos personales, ahora si no vienen se puede hacer a través de la Dirección de Obras y posteriormente se les cobra lo invertido. Cree que en estos casos corresponde aplicar la Ordenanza.

  Señor Alcalde, manifiesta que estaba invitado a la reunión con los Comité pero lamentablemente no pudo asistir enviando en su representación a la Encargada de Vivienda de la Municipalidad Sra, Magdalena Hormazabal, encuentra factible la proposición y se compromete a apoyar en todo cuanto sea posible en el éxito de la misma.

Concejal Navarrete, explica que antiguamente los Subsidios con fondos solidarios se hacían solamente en Concepción, pero después del terremoto se trasladaron a Chillán, pero aquí recién están capacitando a la gente, por lo tanto, en estos momentos no tienen la calificación necesaria. En relación al tema de los Comité de Agua Potable Rural, hay solamente dos Comités que están reconocidos y bajo las normas de ESSBIO, es decir reconocidos por el Servicio de Salud, por lo cual pueden otorgar Certificación para obtención de Agua en las postulaciones a Subsidios, ahora es conveniente saber que necesitan los APR que no están reconocidos para normalizar su situación para obtener posteriormente la certificación del Servicio de Salud, ya que en estos momentos muchas personas teniendo agua del APR no les sirve el Certificado y deberán solucionar el problema en forma individual ya sea con punteras o pozos.

Señor Alcalde señala que actualmente se está trabajando también con 2 Comité de Vivienda rurales y Servicio de Salud está entregando un documento que señala "En Trámite" y esto lo estaría aceptando SERVIU, comprende que es necesario que la Municipalidad los apoye, comenta que debido a esto conversó con el Director de SECPLAN y el Sr. Orlando Bacigalupo, Profesional de apoyo de la misma dirección para ver este tema.

Se continúa comentando la forma en que las personas se están viendo perjudicadas con estas tramitaciones.

Señor Alcalde, indica que el problema del caso Las Brisas, es el resultado de las ventas de terreno en forma irregular que se están realizando en la comuna, ya que se lotean y se venden sin ninguna urbanización, estos casos son particulares y después todo lo tiene que regularizar el municipio, pero lo que tiene que ver con las notificaciones en lo planteado por el Concejal Iturra el municipio colaborará.

Concejal Iturra consulta por qué la Dirección de Obras no fiscaliza estas situaciones y exige que se cumplan las normas de urbanismos, señor Alcalde responde diciendo que se venden parcelas a particulares, ahí el municipio no tiene ingerencia.

Concejal Marcelo Bustos Riquelme:

- Informa que también estuvo presente en la reunión con los Comité, como lo indicó el Concejal Iturra, señala que

junto con tratar los temas que los aquejaban, también les plantearon algunas inquietudes, como por ejemplo una luminaria en la parada del bus en el Cementerio de Cerro Negro.

Señor Alcalde, informa que ya se está trabajando en los cambios de luminarias de la comuna este año, y es importante señalar los sectores en los cuales son necesarias para incorporarlos en estos trabajos.

- Recuerda sobre el retiro de escombros en Av. O´Higgins.

  Señor Alcalde dice que envió a retirarlos pero le dijeron que no había nada, por lo tanto solicita más precisión.

  Concejal Bustos, le señala que están a un costado del sauce donde estaba la rueda.

- Consulta si se encuentra en el portal las bases de la techumbre del Consultorio.

  Señor Alcalde, responde que ese proyecto se está ejecutando, y consulta que se desea saber.

  Concejal Bustos desea se informe sobre todo el proyecto, por ejemplo en qué consiste, que se está construyendo, los montos, etc.

- Consulta si se realizó un nuevo llamado a licitación por el laboratorio.

  Señor Secretario Municipal (S) responde que se ha hecho 2 veces pero no hay oferentes, por lo tanto se tuvo que extender el Contrato con Inmunomédica hasta el 31 de Marzo.

- Consulta sobre los concursos de los Directores de Establecimientos Educacionales en la comuna.

  Señor Alcalde informa en forma verbal, que hubo llamado a concurso en el Liceo, la Escuela Amanda Chavez, Escuela Héroes del Itata, y Escuela El Casino, se formaron de acuerdo al estatuto docente las comisiones respectivas y posteriormente se le entregaron las ternas, y él como Alcalde corroboró los primeros lugares sugeridos por la Comisión, mantuvo en sus cargos a los Directores de las Escuelas Amanda Chávez Navarrete, Escuela El Casino, y en el Liceo llegó una persona de afuera, también en la Escuela Héroes del Itata. En estos momentos ya están en sus Unidades educativas.

Consulta el Señor Concejal, si son solamente estos Establecimientos, Señor Alcalde responde que el otro establecimiento es la Escuela Laguna Avendaño, porque son establecimientos completos, pero la Escuela Laguna Avendaño tuvo su llamado a concurso en forma independiente el año anterior.

- Señala que tiene claro que el municipio no tiene mayor injerencia pero le gustaría consultar por la atención de la Corporación de Asistencia Judicial, ya que el año anterior contaba con dos Abogados los cuales atendían un promedio de 20 personas cada uno, este año no sabe si por reducción de costos pero se concentra en un solo abogado que atiende solo 10 personas a la semana, señala que él fue a consultar personalmente y la secretaria confirmó esta situación, sugiere al Señor Alcalde pueda consultar a la Corporación de Asistencia Judicial de Concepción.

  Señor Alcalde indica que existe una buena relación y que inclusive se entrega Subvención Municipal, él no tenía antecedentes de lo que está planteando, se consultará y solicitara si se puede restablecer lo que se tenía en año pasado.

- Recuerda que se había conversado sobre el costo del cerco de pandereta puesta en la Laguna y se les informó que fue de aproximadamente cinco millones de pesos, pero a él le llamó la atención el valor lineal ya que sale por $ 14.280.- con IVA, por lo tanto realizó consultas a la competencia y averiguó que el metro instalado sale a $ 9.500.-, entonces se está pagando casi cinco mil pesos de más, desea saber si se hicieron las tres cotizaciones como dice la ley, y si fuera posible entregar los antecedentes, considerando además que quien las vendió es familiar cercano de un funcionario.

  Señor Alcalde solicitará y entregará los antecedentes, le llama la atención el costo.

Concejal Jorge Muñoz Alvarez

- Comenta acerca de un dato contenido en Informe de un programa internacional para evaluación de alumnos, evacuado en Diciembre del año 2010 y que se hace cada tres años y mide las capacidades de los alumnos en diferentes lugares del mundo, en América Latina Chile encabeza a los demás países, pero en el lugar 44, lo comenta ya que todos somos críticos del sistema de Educación, se han hecho cambios interesantes en materia educacional, indica que más allá de los cambios que

involucra mejorar le preocupa el déficit existente actualmente en la comuna, ya que de acuerdo a lo estipulado por la ley los antiguos directores de establecimientos educacionales continúan en otros cargos, y el incorporar nuevas personas significa aumentar el costo en remuneraciones por ende se aumenta el déficit. Señala que se debe tener también claro que el cambio de Director en una Unidad Educativa significa un tiempo de transición. Sugiere que como Concejo se vea en qué medida el municipio pueda vender algo para paliar el déficit. También se están retirando Profesores que ya tiene su edad para hacerlo, por lo tanto se recibirán nuevos profesores que van a tener una remuneración menor, considerar también que las matriculas han ido bajando no se ha hecho un trabajo coaccionado para retener alumnos, hay que dar señales de preocupación y tomar ya medidas.

- En materia de seguridad ciudadana informa que junto al Concejal Fuentealba, y el Concejal Iturra se reunieron con dirigentes vecinales y funcionarios de la PDI, se cuenta con el apoyo de los dirigentes para mantener la PDI en la comuna, invita a los Concejales que quieran participar de las próximas reuniones.

- Informa que existe la inquietud en varias personas para establecer un convenio en materia de Seguridad ciudadana con la Municipalidad de Hualpén para comenzar a implementar una unidad propia municipal, existen fondos en el Ministerio del Interior a los cuales se puede accesar, no está demás comenzar a averiguar y poder verlo en el primer semestre.

- Con respecto al turismo, le preocupa que la gente no entienda el concepto del camping por lo que lo mal usan, cree que debiera erradicarse y darle otra forma, a propósito del futuro proyecto costanera.

- Con respecto a la Feria Campesina, hubo reunión en Bomberos con los feriantes, y las situaciones que se plantearon confluyeron en una sola causa, informa que se está trabajando en forma reservada desde Septiembre a la fecha en un Reglamento de Feria, consulta si el día sábado existe disponibilidad de retiro de basura en la tarde, o en su defecto se podría instalar un contenedor.

Señor Alcalde agradece por el trabajo que se está realizando con la Feria. Reflexiona sobre el punto de Educación, comenta que tuvo reunión con los funcionarios del Departamento de Educación para plantear el nuevo trabajo, invita a los concejales integrantes de la Comisión Educación para que participen también en estas

reuniones. Comenta que lamentablemente no ha visto un apoyo real en los establecimientos.

Concejal Alberto Gyhra Soto:

- *"La primera pregunta, es en relación al Contrato del Programa de Verano, yo tengo aquí una copia del Decreto que aprueba Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Municipalidad de Quillón, que está firmado por la Señora Magdalena Hormazabal Moraga, como Secretaria Municipal (S, y Don Héctor Monsalve como Alcalde (S) con fecha 21 de Enero, por $ 21.000.000.- no pasó por el Concejo.*

  Señor Secretario Municipal (S) interviene diciendo que "se anulo eso, *estaba malo, ese documento se lo dio al Concejo el Secretario Municipal, podría hacerle esa pregunta?, se lo entregue yo como Secretario Municipal, ese documento?".*

  Concejal Gyhra señala diciendo *"no, yo estoy preguntando son $ 21.000.000.- que estaba firmado este Contrato, qué tenía de malo este Contrato?".* Señor Secretario Municipal dice *"mi pregunta es ese documento se lo entregó el Secretario Municipal"*, Señor Concejal insiste diciendo: *"no, los documentos son públicos, me lo entregó otra persona"*, continúa *"yo estoy diciendo una cosa bien clara, habrá una investigación, lo que estoy diciendo es esto yo tengo este documento"*, Señor Alcalde interviene diciendo que la pregunta del Concejal es clara y él tendrá que entregarle una respuesta al respecto.

- Señala que la página web de la municipalidad no está al día, el la vio, y la municipalidad dice que esta al día en varias cosas indique que eso no es verdad, *"dice que no hay transparencia y mas encima se emiten cosas que no son ciertas"* por lo tanto no hay transparencia, y se dicen cosas que no son verdad.

  Señor Secretario Municipal(S) responde diciendo que hay un solo encargado de informática que está de vacaciones, por lo tanto se está preparando a una funcionaria para que pueda actualizar la página, para que esto no vuelva a suceder en el futuro.

  Concejal Gyhra, indica que la página de Educación está hasta Octubre de 2010, y la Municipalidad no tiene los Decretos Alcaldicios del año 2011, da otros ejemplos, indica que cuando se consulta se diga lo tenemos atrasado y no digan lo tenemos al día.

- Señala que el viernes en la tarde, 08:00 p.m. yendo a su casa, antes del sector las Dunas estaba el Director del DAEM en pana de neumático en su vehículo personal y no estaba haciendo ninguna actividad como para cambiarlo estaba solamente hablando por teléfono, luego llegó el Van de Educación con funcionarios municipales quienes estaban cambiaron el neumático, dice que se acercó a ellos y le dijeron que iban a cargar combustible a Bulnes y sorpresivamente se encontraron justo con que el Director del DAEM estaba con su neumático malo. El se pregunta que hace un Van el día viernes a las 08 de la noche con dos funcionarios para cargar combustible a Bulnes. Señala que cada uno piensa lo que quiere.

- En relación al Informe de Contraloría, dice que va a ser breve en cuanto a su análisis, señala:

  - Con respecto al Kiosco ubicado en la Plaza, el Concejal Iturra había consultado varias veces sobre el particular y le respondieron que estaba todo correcto, según Contraloría faltaban permisos que cancelar, y además están ocupando más espacio que lo que debían.

  - Capacitación de los Directivos en las Termas de Chillán, se había expresado que no se podía poner un lugar preciso para hacer una capacitación, dicen también que ese día y medio se calcularon en $39.500.-, valor unitario $ 3.900.- aproximadamente por persona y se pagó mas de lo contemplado en la cotización realizada.

  - Sobre el Seminario de Turismo del 2004, queda en claro que el Fiscal lo dilató hasta el punto en que dice prescrito, y además prescrito penalmente, prescribió administrativa y penalmente, manifiesta que resulta que es muy fácil así, es fácil que la persona pase limpia cuando se posterga el proceso, se dirige al Alcalde diciendo que aceptó la prescripción, comenta que la Contraloría dice que el Alcalde debe ser eficiente, eficaz y cree que aconseja iniciar sumario administrativo al Fiscal, lo que le parece justo.

  - Sobre vehículos municipales, indica que el jeep marca Suzuki utilizado por Alcaldía, no señala en la bitácora implementada cuando es ocupada por el Alcalde los lugares a los que se dirige, por lo tanto no es completada como corresponde, le recomienda que instruya al Chofer para que lo haga, porque señala lo mismo ocurre con la máquina motoniveladora.

- En cuanto al gasto de Contrato por combustible hecho con COPEC superó el monto que tenía que ser aprobado por el Concejo y no pasó por Concejo.

- En cuanto a bienes municipales, se refiere a los tubos que estaban botados en San José del Bául pero que posteriormente se dio una solución.

- El Sumario en el Consultorio ya está listo, porque ya se terminó y se sabe que hubo sanciones

- En cuanto a la contratación del socio del Director de SECPLAN se dice que estaba muy atrasado el sumario, señala que como este sumario ya esta listo él envió a Contraloría todas las observaciones hechas en relación a como se realizó ese sumario.

- Complejo Turístico del Valle del Itata, le consta que ya arregló su situación, cree que hay un error ya que alguien no envió el cambio de uso de suelo, porque cuando él pidió que se hiciera eso para que quedara correcto se hizo lo que lo alegró mucho.

- En cuanto a las obras de agua potable en sector La Quebrada, también está listo porque ese es un problema que debe dirimir la justicia, el municipio no se puede meter en ese tema.

- El Comodato al Cuerpo de Bomberos ya está conversado.

- En cuanto a los sumarios administrativos hay un tremendo retardo, indica que eso lo ha manifestado varias veces en el Concejo.

- En cuanto al contrato de Áreas Verdes, dice que esto si que es severo, dice que él fue el que preguntó expresamente si estaba firmado el Contrato, se dirige al señor Alcalde diciéndole que cuando se le respondió que el Contrato estaba firmado él le manifestó que no tenía la mayoría de votos del Concejo para hacerlo, y después el Alcalde fue a otra sesión y pidió la votación para obtener mayoría, pero ésta fue simple 3 votos de 7, manifiesta que lo dicho por Contraloría es impactante, ya que dice que después se cambió la fecha al Contrato de tal manera que el Contrato no paso más del período del Alcalde, si no que menos del período, además la Contraloría dice que jamás hubo reunión de Concejo para cambiar la fecha al Contrato, señala que es muy fácil cuando la Contraloría tiene la razón arreglar los Contratos cambiándoles la fecha, dice que nadie está autorizado para hacer eso.

- En cuanto a los números de Decretos Alcaldicios reservados se ha dicho en diferentes tonos, tiene algunos documentos que el Jefe de Control ya decía que aquí se estaban reservando números de decretos.

- Está claro que es el Alcalde el único que puede designar los Fiscales.

- El Consejo Económico y Social Comunal no se nombró, indica que el Señor Alcalde manifestó que habían problemas con las Juntas de Vecinos, pero no se nombró, señala que está en la ley.

- Los Permisos de Edificación, ya se arreglaron, tampoco se hizo como dice la ley, el nuevo Administrador los está haciendo llegar, lo mismo sucede con Dirección de Administración y Finanzas, comenta que se dice que en el último pago que se hizo al Contrato del abogado de la Corporación de Cultura y Deportes no están todas las firmas que se requieren, esta es otra anormalidad.

- El Contrato de arriendo municipal de la Señora Waleska, caso que él también lo había planteado en un momento, la Contraloría le da la razón, difícilmente se le podía hacer un Contrato, se lo cambiaron 3 veces, dice que los tiene en su poder, y señala que la señora Waleska no tiene patente de Pensionista.

Señor Concejal Gyhra, manifiesta que éste documento que recibió hoy día y leyó, le demuestra claramente que todo lo observado por él, en su mayor parte la Contraloría le ha dado la razón.

- Recuerda que en la Población Eduardo Frei se había solicitado cambios en las señales de tránsito que los tenían muy aproblemados, se trajo a este Concejo los Permisos y lo que Bomberos informó, y no se ha hecho nada Solicita que Don Jorge Aguilera resuelva este problema lo antes posible.

- Comenta que los vecinos del sector Queime están preocupados por el éxodo de Profesores.

  Señor Alcalde responde diciendo con respecto a la Escuela de Queime, que se aplica la decisión adoptada en el mes de Diciembre sobre la fusión de cursos debido a la baja matricula, la Escuela de Coyanco era la única escuela que se mantenía al margen de esta decisión. El sábado se reunieron con algunos Dirigentes vecinales, Centro de Padres y Apoderados donde quedaron en firmar un protocolo de acuerdo donde los dirigentes se comprometen mejorar la

asistencia media de los alumnos y poder mantener los cursos sin hacer fusión, es decir en base a ese compromiso no se hará la fusión.

Señor Alcalde señala que invitará próximamente a la Comisión Turismo para comenzar a realizar cambios para el próximo año en la Laguna, esto considerando la sugerencia del cambio de la zona de camping, para dejar solo la playa, estacionamiento y los baños que se entregarían en concesión o bajo administración municipal, de esta forma también se abriría más el acceso a la Laguna.
Señor Alcalde resalta la diferencia entre lo manifestado por el Concejal Muñoz que fue un aporte, y lo dicho por el Concejal Gyhra que no vio ningún aporte en todo lo que dijo.

Concejal Gabriel Navarrete Anabalón

- No queriendo ser crítico destructivo, sino ateniéndose a su labor como Concejal, dice que en informe de Contraloría se habla de la cancelación del incentivo profesional, el que debería reintegrarse, se le dice que ya se solicitó, consulta entonces el Señor Concejal diciendo: "*qué va a pasar con la asignación de responsabilidad directiva, que no aparece tipificada pero si observada en el Informe de Contraloría anterior*", Señor Secretario Municipal (S) responde que el Informe de Contraloría es bastante preciso y especifico, por lo que se tuvo bastante cuidado porque aparece la asignación de Incentivo profesional la que debe ser suspendida y pedir reintegro desde el 2009 a la fecha, porque la Contraloría al final concluye lo que se debe hacer, nunca se habían pronunciado sobre la suspensión y reintegro solo observaba, el Concejal señala al Señor Alcalde que le interesa saber de qué forma se harán los reintegros, en detalle, ya que son recursos municipales y debe velar por ellos, y que deban ser reintegrados de acuerdo a la normativa.

- Consulta si existen compromisos previos y a corto plazo para que la PDI tenga una base permanente en Quillón, y manifiesta que sería interesante ver de qué manera se pudiera presentar un anteproyecto respaldado por todo el Concejo, y por la comunidad en general para hacer saber el interés comunitario y municipal sobre esta necesidad.

  Señor Alcalde responde diciendo que se realizó una reunión en el mes de Diciembre con el Director General de la PDI quien ofreció toda su ayuda para que se genere en forma permanente la estadía de esta institución

policial en Quillón, y a solicitud de los Alcaldes se reunirán los SECPLAN de las comunas integrantes de la asociatividad para presentar proyecto a nivel regional en conjunto.

- Consulta si el proyecto Multicancha del sector El Casino, ya estaría asignada a alguna empresa, solicita si es posible se informe al respecto, ya que va a depender de la fecha de entrega de las obras, argumenta diciendo que muchas veces son críticos con el quehacer municipal generalmente es debido a que no se les informa y reciben esa información no en forma oficial, y tienen que entender también a veces al Concejal que se entera a través de funcionarios. Manifiesta que "*si a mi no me dan la información yo tengo a lo mejor el espacio y tiempo como para especular, yo rogaría que lo mismo que el tema que planteó Don Alberto Gyhra sobre el Contrato y cuando el Señor Secretario Municipal le dice "Señor Concejal" el Concejal le hace la pregunta y le dice existe un Contrato, cierto, bien o mal hecho si todos tenemos derecho a equivocarnos, pero para mi no es respuesta que se le responda a un Concejal diciendo: "se lo entregue yo?" , no, yo también tengo conocimiento de ese contrato donde se pagó un 40% ya a una persona, y que pasa las 500 UTM, que lo hayan deshecho o que lo hayan omitido el decreto es tema aparte, pero esos temas Alcalde ¿que pasa? y lo digo en carne propia, es como sentirse engañado o pasarse o pasarlo por tonto a veces en algunas situaciones, a mi como Concejal, así me siento, entonces por un lado nos dan una información, y yo espero que dentro de la reorganización que está haciendo Usted, donde vienen los oficios con fechas donde se piden solicitudes porque aquí hay temas que están hace más de un mes atrás solicitados, ya y si se toman hoy día con fecha 3 o 4 marzo; yo supongo así como el Secretario Municipal habla muy bien del tiempo y forma que se entreguen en los plazos que correspondan, que se entreguen en los plazos que dice la ley las respuestas que nosotros necesitamos y no seguir desgastándonos solicitando una que otra vez los temas y que al final es una perdida de tiempo, en ese sentido este tema de la desinformación de los Concejales lamentablemente vamos por ese carril a veces cae bien o cae mal, pero cuando el río suena dicen es porque piedras trae, y quiero puntualizar el tema que ahora lo hago oficial sobre el Contrato ese, el Contrato existe es bueno que se informe y aquí a nadie se le puede crucificar porque comete un error, pero que no nos pasen por tontos, solamente eso, y en esa información existe un contrato que ya se pagó y me gustaría que se diera el Decreto de Pago que se hizo ya*

de un 40%, en base a ese Contrato independiente a que después se haya deshecho, para no quedar como tontos en presentar una situación que es así en que se haya deshecho el contrato y no aparecer como ignorantes o haciendo impugnaciones que no corresponden, solamente eso Alcalde si no estoy pidiendo mas que eso".

Señor Alcalde dice que como expresó el Concejal Gyhra se le responderá la próxima reunión, cree que esta acertado lo que pide ya que los plazos hay que cumplirlos, pero el Concejo pide un cúmulo de respuestas y el Alcalde les da a conocer permanentemente la información, ahora quien se adjudicó o cuanto plazo tiene a lo mejor falta un poco, pero siempre se les ha estado informando.

Señor Secretario Municipal (S) señala que la ley es clara de acuerdo a la formalización o la forma de pedir las cosas, a eso señala, si la información la solicitan en el Concejo se entregará como corresponde y de esa información dice que se harán responsables, la información que se obtiene de otras manera ya no es responsabilidad de la Secretaría Municipal, ya que los puede inducir a conclusiones erróneas.

Concejal Navarrete dice que independiente sea oficial o no un Contrato, y como dice el Secretario Municipal que se hace responsable de la información espera que también se haga responsable de su firma ya que también está en ese Contrato.

- En el proyecto Limpia fosas, desea saber bajo que fundamentos se determinó elegir solo a dos sectores.

  Señor Alcalde dice que ese es un tema tan menor que ni siquiera se preocupó de saber que familias eran las beneficiadas, y lo pidió a social y él confía en ese departamento.
  Concejal Navarrete, señala que no importa, él está pidiendo esa información y que le responda el DIDECO, ya que se lo pidió a él, y el Sr. Fernández le indicó que debía pedirlo en el Concejo, y esto fue hace más de un mes.

- Con respecto a los llamados a concurso en el DAEM, hay personal nuevo que está ingresando al sistema, sabe que en esto el estado financiero no es un tema que incida aunque dado la actual situación debiera haber sido tomado en cuenta, solicita saber en cuanto aumenta el presupuesto de Educación con la incorporación de estas personas.

Concejal Raúl Fuentealba Puentes

- Solicita una moción de orden en cuanto a los tiempos de cada Concejal.

- Recuerda que hace un par de semanas solicitó un Informe sobre la Ficha de Protección Social sobre el sector de Chancal, información que solicitó para poder trabajar en las Comisiones, e indica que el Director de Desarrollo Comunitario responde informando solo la cantidad de familias afectadas, él no pidió una información cuantificada. Insiste en ese informe que sea más detallado incluyendo los puntajes, etc.

- Se refiere a respuesta de la Dirección de Obras Municipales sobre catastro de las viviendas en calle Juan Paulino Flores y que no permiten el libre acceso a la laguna, señala que en el oficio solo se señalan solo dos calles Jorge Alesandri, y el Condominio Los Naranjos, pero existen mas calles que están cerradas, como por ejemplo en sector Las Camelias, y al lado del Bello bosque. Señala que sería bueno tomar una decisión con respecto a esas calles.

- Propone cambio de señalética en ruta 148 frente al sector de la Porteña, que indica máx. de 70 km por hora, sugiere disminuir a 50 km, por existir un colegio y por las familias que viven en el sector, y solicita mayor presencia policial en el sector en las horas punta.

- Desea sugerir una mayor plantación de árboles en la comuna, podría desarrollarse un plan de forestación que se podría ver con Conaf.

- Sugiere ver la posibilidad de realizar proyectos de plazas o plazoletas para los sectores rurales, estos no son caros, y se tiene la posibilidad de gestionar recursos a nivel de los Consejeros regionales.

- En relación al tema de la PDI, como se señaló hubo una reunión, sugiere apresurar la gestión de instalarlos definitivamente en Quillón, ya que las demás comunas también necesitan contar con ellos, señala que en nuestra comuna se encuentran varios ex funcionarios de Investigaciones, y considera sería bueno convocarlos también por la importancia de su aporte en los altos mandos.

- Solicita se oficie solicitando las denuncias 2010 y 2011 en ambas policías.

- Sobre la Feria, señala que cualquier agricultor que quiera incorporarse debe hacerlo por escrito con carta dirigida a la actual directiva, muchos han pasado directamente al Encargado de Rentas y Patentes, se le hará llegar el Reglamento correspondiente para que eso no siga ocurriendo.

- Entiende que se hizo una denuncia ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible ante los diferentes cortes efectuados en la comuna, solicita copia de esa carta.

  Señor Alcalde señala que aún no se tiene respuesta a esa denuncia.

- Solicita mayor fiscalización a los Complejos turísticos, ya que hay algunos que están funcionando sin salvavidas.

  Señor Alcalde solicita comprensión de los Señores Concejales con los funcionarios para preparar las respuestas de las solicitudes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:35 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 12: Los Señores Concejales por unanimidad acuerdan designar como Concejal integrante de la Comisión de Selección del Llamado a Concurso para proveer el cargo de Director (a) del CESFAM Quillón, al Concejal Señor Alberto Gyhra Soto.

ACUERDO N° 13: Los Señores Concejales por unanimidad aprueban otorgar Comodato de propiedad de 800 metros cuadrados a la Junta de Vecinos del sector Canchillas, por un periodo de 10 años.

ACUERDO N° 14: Los Señores Concejales aprobaron por unanimidad la Modificación de Convenio suscrito anteriormente con el Comité de Agua Potable Rural de Coyanco, quedando un nuevo Comodato de terreno para la Junta de Vecinos Coyanco, y para el Comité de Agua Potable Rural Coyanco.

ACUERDO N° 15: Los Señores Concejales por unanimidad aprobaron la entrega en Comodato de dependencias de la Ex Escuela de El Culbén, de acuerdo al siguiente detalle:

- sala 1 y oficina al Comité de Agua Potable del sector El Culbén,

- sala 2 y cocina al Grupo de Adulto Mayor del mismo sector,
- Se deberá dejar establecido en uno de los artículos del documento de entrega de Comodato que la sala 1 podrá ser facilitada a cualquier otra organización del sector que lo requiera para realizar reuniones.

JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)

JCS/HMC/jvb.-